

	BASES Y NORMAS GENERALES TORNEO DE PADEL FIESTAS 2026	Hoyo de Manzanares Concejalía de Deportes HOYO se mueve
--	--	--

BASES Y NORMAS GENERALES TORNEO DE PÁDEL FIESTAS 2026

1.- ORGANIZACIÓN

1.1 El Torneo de Pádel de Fiestas 2026 estará organizado por el Servicio Municipal de Deportes (SMD) de Hoyo de Manzanares y se celebrará en las pistas de pádel del Polideportivo Municipal Las Eras.

1.2 La competición se regirá por el Reglamento vigente de la Federación Española de Pádel y de la Federación Madrileña de Pádel, así como por las presentes Bases y Normas Generales.

1.3 El Comité Organizador será el responsable de interpretar y aplicar las presentes bases durante el desarrollo del torneo, resolviendo cualquier incidencia que pudiera surgir.

1.4 Las decisiones adoptadas por el Comité Organizador serán definitivas.

2.- INSCRIPCIONES

2.1 La inscripción deberá formalizarse mediante la cumplimentación de la hoja de inscripción habilitada por la organización y se enviará a la siguiente dirección de correo electrónico: escuelapadelhoyo@gmail.com

2.2 La cuota de inscripción será:

Una modalidad: 10 € por jugador.

Dos modalidades: 15 € por jugador.

2.3 El pago de la inscripción se realizará únicamente tras la confirmación de participación por parte de la organización.

2.4 La inscripción será efectiva una vez recibida la documentación completa y confirmado el pago por **BIZUM a Agustin Kinesis 696228794**.

2.5 El plazo de inscripción finalizará el miércoles 23 de agosto de 2026.

2.6 No será válida ninguna inscripción que no incluya todos los datos requeridos de los jugadores: Nombre y apellidos.

DNI.

Fecha de nacimiento.

Teléfono.

Correo electrónico.

2.7 La participación en el torneo supone la aceptación íntegra de las presentes Bases y Normas Generales.

3.- CATEGORÍAS Y MODALIDADES

3.1 La categoría de competición será Absoluta.

3.2 Las modalidades participantes serán:

Dobles Masculino.

Dobles Femenino.

Dobles Mixto.

3.3 La celebración de cada modalidad estará condicionada a la existencia del número mínimo

Servicio Municipal de Deportes

Calle Eras s/n, Hoyo de Manzanares CP 28240 (Madrid) Tfno. 91 279 53 21 | Fax: 91 856 64 15

www.hoyodemanzanares.es | polideportivo@hoyodemanzanares.es

BASES Y NORMAS GENERALES

TORNEO DE PADEL FIESTAS 2026

de parejas establecido por la organización.

4.- PARTICIPANTES

4.1 Todos los jugadores deberán disponer de cobertura sanitaria válida que cubra posibles lesiones derivadas de la práctica deportiva.

4.2 La firma de la hoja de inscripción supone la declaración responsable de encontrarse en condiciones físicas adecuadas para la práctica deportiva.

4.3 Todos los jugadores deberán presentar su DNI antes de la disputa de los partidos cuando sea requerido por la organización.

4.4 Las parejas inscritas no podrán ser sustituidas, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y previa autorización del Comité Organizador.

5.- INSTALACIONES

5.1 Todos los partidos se disputarán en las pistas de pádel del Polideportivo Municipal Las Eras.

5.2 Los participantes deberán respetar en todo momento las normas de uso y funcionamiento de las instalaciones municipales.

6.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y DESARROLLO DE LOS PARTIDOS

6.1 El torneo constará en su fase inicial, denominada “**Fase de grupos**”, de grupos con tres parejas o cuatro jugándose a un partido de ida entre todos sus miembros.

6.2 La duración establecida para cada partido será de 60 min, pudiendo ampliarse en caso necesario hasta 5 min adicionales. En caso de trascurrir los 65 min máximos, se anotará el tanteo tal y cómo se encuentre en ese preciso instante dando como vencedora a la pareja que se encuentre por delante en el marcador, jugándose punto de oro en caso de empate.

6.3 El tiempo máximo destinado al calentamiento dentro de pista en esta fase de grupos será de 5 min, recomendando que los jugadores acudan con antelación suficiente a los encuentros para efectuar calentamientos fuera de pista con la finalidad de prevenir lesiones.

6.4 En la fase de grupos, cada partido se disputará al mejor de dos sets y punto de oro en todos los Deuce.

6.5 Un set se considera ganado cuando una de las parejas llega a 6 juegos con diferencia de dos con respecto a la otra, jugándose Tie-break si se llega a un tanteo de 6 - 6 juegos.

6.6 En caso de empate a sets (1 - 1) en la fase de grupos se resolverá con un Supertie-break que consiste en jugar un Tie-break a 10 puntos.

6.7 Transcurrida la fase inicial se elaborará la clasificación final de cada grupo ordenada de 1º a 3º (en grupos de tres miembros) y de 1º a 4º (en caso de cuatro miembros) con los siguientes criterios:

- a. Se sumará 3 puntos por partido ganado.
- b. Se sumará 1 punto por partido perdido.
- c. **Se considera que una pareja no se ha presentado a un partido cuando se retrase en 5 minutos o más a su cita programada.** Por ello, rogamos máxima

Servicio Municipal de Deportes

Calle Eras s/n, Hoyo de Manzanares CP 28240 (Madrid) Tfno. 91 279 53 21 | Fax: 91 856 64 15
www.hoyodemanzanares.es | polideportivo@hoyodemanzanares.es

BASES Y NORMAS GENERALES

TORNEO DE PADEL FIESTAS 2026



Ayuntamiento de
Hoyo de Manzanares
Concejalía de Deportes

HOYO
se
mueve

- puntualidad.
- d. Si algún miembro de las dos parejas sufre una lesión durante el encuentro que impide finalizarlo, se dará la victoria a la pareja contraria, con resultado de 1 set a 0, y un tanteo en juegos de 6-0, sumando 3 puntos los vencedores y 1 los perdedores.
 - e. En caso de que una pareja no se presente al completo (sus dos miembros) a un partido se considerará como W.O. (Walkover) y se dará la victoria a la pareja que sí se ha presentado, con un resultado de 2 sets a 0, y un tanteo en juegos de 6-3, 6-3, sumando 3 puntos los vencedores y 0 la pareja no presentada.
 - f. La clasificación final de grupo se efectuará en base a los siguientes criterios:
 - Mayor número de puntos.
 - En caso de empate en puntos primará la mayor diferencia de sets resultante de restar a los sets ganados los perdidos.
 - Si existiera empate en puntos y diferencia de sets, primará la mayor diferencia de juegos resultante de restar a los juegos ganados los perdidos.
 - Si persiste el empate en puntos, diferencia de sets y diferencia de juegos, primará la mayor diferencia de puntos obtenidos en Tie-break resultante de restar a los puntos ganados en Tie-break los perdidos.
 - En caso de permanecer un empate, se sorteará a cara o cruz.

6.8 Una vez finalizada la “fase de grupos” tendrá lugar el **cuadro final eliminatorio**, en formato de cuartos, semifinales y/o final (dependiendo del número de parejas inscritas), formado por las primeras parejas clasificadas de cada grupo y las mejores segundas hasta completar dicho cuadro, con el sistema explicado en el punto anterior de donde saldrá la pareja campeona y subcampeona.

6.9 Los cuartos se disputarán en el mismo sistema que la fase de grupos, es decir, al mejor de dos sets, supertie-break en caso de empate y punto de oro en todos los Deuce.

6.10 Las semifinales y final se disputará al mejor de tres sets con Tie-break de desempate en todos los sets y punto de oro en todos los Deuce

7.- CALENDARIO Y HORARIOS

7.1 El campeonato comenzará el viernes 28 de Agosto de 2026 y finalizará el viernes 4 de septiembre de 2026, pudiendo sufrir modificaciones en función del número de parejas inscritas.

7.2 El calendario definitivo será comunicado por la organización dos días antes del inicio de la competición.

7.3 Las parejas podrán solicitar preferencia horaria para la disputa del primer partido (viernes tarde o sábado mañana), quedando dicha solicitud supeditada a la organización del calendario.

7.4 Una vez publicado el calendario oficial, no se admitirán modificaciones ni aplazamientos de partidos, salvo causa de fuerza mayor valorada por el Comité Organizador.

8.- INCOMPARECENCIAS

Servicio Municipal de Deportes

Calle Eras s/n, Hoyo de Manzanares CP 28240 (Madrid) Tfno. 91 279 53 21 | Fax: 91 856 64 15
www.hoyodemanzanares.es | polideportivo@hoyodemanzanares.es

	BASES Y NORMAS GENERALES TORNEO DE PADEL FIESTAS 2026	Hoyo de Manzanares Concejalía de Deportes HOYO se mueve
--	--	--

8.1 Las parejas deberán presentarse en la pista asignada a la hora indicada en el calendario oficial.

8.2 Se concederá un tiempo máximo de cortesía de 5 minutos.

8.3 Transcurrido dicho plazo, se dará vencedor a la pareja que haya comparecido.

9.- COMITÉ ORGANIZADOR

9.1 El Comité Organizador tendrá como funciones:

Resolver consultas y dudas de los participantes.

Elaborar horarios y cuadros de competición.

Revisar resultados y actas.

Resolver cualquier circunstancia no prevista.

9.2 Las decisiones del Comité Organizador serán definitivas.

10.- RESPONSABILIDAD

10.1 Todos los participantes intervienen bajo su propia responsabilidad.

10.2 La organización adoptará las medidas necesarias para el correcto desarrollo del torneo.

10.3 El Comité Organizador no se responsabiliza de los daños materiales, físicos o morales que pudieran derivarse de la participación en la competición, salvo en los supuestos legalmente establecidos.

11.- PREMIOS

11.1 El reparto de premios para todas las modalidades dependerá del número de parejas inscritas.

11.2 Los premios serán:

Primer clasificado: Trofeo y vale de material deportivo.

Segundo clasificado: Trofeo y vale de material deportivo.

11.3 La entrega de premios se realizará al finalizar la competición.

12.- DISPOSICIONES FINALES

12.1 Cualquier circunstancia no prevista en estas Bases será resuelta por el Comité Organizador.

12.2 La organización podrá adoptar las medidas necesarias para garantizar el correcto desarrollo del torneo.

12.3 La participación en el Torneo de Pádel de Verano organizado por el Servicio Municipal de Deportes de Hoyo de Manzanares implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y Normas Generales.

Hoyo de Manzanares, 2 de agosto de 2026

Servicio Municipal de Deportes

Calle Eras s/n, Hoyo de Manzanares CP 28240 (Madrid) Tfno. 91 279 53 21 | Fax: 91 856 64 15

www.hoyodemanzanares.es | polideportivo@hoyodemanzanares.es

[Escriba aquí]

	BASES Y NORMAS GENERALES TORNEO DE PADEL FIESTAS 2026	Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares Concejalía de Deportes HOYO se mueve
--	--	--



Ayuntamiento de
Hoyo de Manzanares
Concejalía de Deportes

HOYO
se
mueve

COMITÉ ORGANIZADOR

Servicio Municipal de Deportes

Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares

Servicio Municipal de Deportes

Calle Eras s/n, Hoyo de Manzanares CP 28240 (Madrid) Tfno. 91 279 53 21 | Fax: 91 856 64 15
www.hoyodemanzanares.es | polideportivo@hoyodemanzanares.es
